

INFORME DE AUDITORIA Norma Ekoscan[®] (Ed 6)

J:\22\PRO\1128\Docs del Sistema\C.4. Informe de Auditoría Norma Ekoscan Ed 6 (09-10-08) - con recomendación de certificación.doc

INDICE:

1.DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA	2
1.1. OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA	2
1.2. REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA	2
2.RESULTADOS DE LA AUDITORIA	2
3.CONCLUSIONES	5
3.1. RESULTADOS DE MEJORA OBTENIDOS (CERTIFICABLES SEGÚN LA NORMA EKOSCAN)	5
3.2. APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA	7
3.3. RECOMENDACIÓN DE CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EKOSCAN	8
4.ANEXOS.....	9
5.REQUISITOS LEGALES AUDITADOS	10
5.1. LISTADO DE REQUISITOS LEGALES AUDITADOS	10
5.2. CONCLUSIÓN RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES QUE SON DE APLICACIÓN	11
6.USO DE LA MARCA EKOSCAN	11
6.1. VALORACIÓN RESPECTO AL USO DE LA MARCA	11

Número Informe de Auditoría:	PRJC-405807-2012-MSC-ESP			
Tipo de Auditoría:	Clasificación en relación al certificado:	<input checked="" type="checkbox"/> Certificación	<input type="checkbox"/> Renovación	<input type="checkbox"/> Extraordinaria
	Clasificación en relación al procedimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Tipo I	<input type="checkbox"/> Tipo II (PLUS)	<input type="checkbox"/> Tipo III
Auditor/es:	GURUTZ GARMENDIA SAN VICENTE			
Entidad de Certificación:	DET NORSKE VERITAS			
Fecha Realización Auditoría:	28-29/01/2013			
Requiere Plan de Acciones Correctoras:	<input type="checkbox"/> SI		<input checked="" type="checkbox"/> NO	

Número expediente:	PRJC-405807-2012-MSC-ESP		
Organización:	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA – CAMPUS DE BIZKAIA		
Dirección de la Planta:	Bº Sarriena S/N	N.I.F.:	Q4818001B
Actividad de la Organización:	DOCENCIA E INVESTIGACION		
CNAE:	80.3	Nº Empleados:	863
		Teléfono de contacto:	94 601 26 80
Gestor Ekoscan: (Interlocutor de la organización)	Nombre y Apellidos: MAIKE ADAME ORTIZ	e-mail: maike.adame@ehu.es	
Datos del Representante Legal:	Nombre y Apellidos: ESTHER DOMINGUEZ PEREZ	Cargo: DECANA ZTF-FCT	

Alcance de Certificación:	ACTIVIDADES DE DOCENCIA REALIZADAS EN LOS EDIFICIOS A Y B
	(Es el que se desea que figure en el Certificado Ekoscan)

Se solicita que se modifique el Alcance?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
---	-----------------------------	--

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA

1.1. Objeto y Alcance de la Auditoría

El objetivo de esta auditoría es la Evaluación del Cumplimiento por parte de **FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA del campus de BIZKAIA (en adelante ZTF-FCT)** de los requisitos de la Norma Ekoscan® 2004.

El alcance de la auditoría, y por tanto el de la Certificación Ekoscan®, es el indicado en la portada del presente Informe de Auditoría.

1.2. Realización de la Auditoría

Los trabajos de Auditoría se han realizado durante los días **28-29/01/2013**. Durante la realización de la Auditoría se comprobó el grado de cumplimiento de los requisitos de la Norma Ekoscan y se visitaron las instalaciones de **ZTF-FCT**, siguiendo el Plan de Auditoría enviado a **Maike Adame** en fecha **27/12/2012**.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Este capítulo describe las no conformidades y observaciones detectadas durante la auditoría en relación con los requisitos de la Norma Ekoscan.

Las abreviaturas empleadas son:

NCC – No Conformidades Críticas **NCG** – No Conformidades Graves **NCL** – No Conformidades Leves **OB** - Observaciones

La siguiente tabla resume las evidencias de Auditoría:

Requisitos de la Norma Ekoscan® 2004	NCC	NCG	NCL	OB
<input type="checkbox"/> 6.1. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN (COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL, GESTOR EKOSCAN Y GRUPO DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL)				2
<input type="checkbox"/> 6.2. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN				1
<input type="checkbox"/> 6.2.1. Definición del Alcance. Identificación de Actividades y/o productos y/o servicios				
<input type="checkbox"/> 6.2.2. Identificación de los Aspectos Medioambientales, de los Requisitos Legales e Indicadores de Comportamiento Medioambiental				
<input type="checkbox"/> 6.2.3. Cuantificación de aspectos medioambientales				
<input type="checkbox"/> 6.3. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SELECCIÓN DE OBJETIVOS DE MEJORA				
<input type="checkbox"/> 6.4. DEFINICIÓN DEL PLAN DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL				
<input type="checkbox"/> 6.5. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS				4
<input type="checkbox"/> 6.5.1. Seguimiento del Plan de Mejora Medioambiental				
<input type="checkbox"/> 6.5.2. Comunicación de los Resultados de Mejora Medioambiental				
<input type="checkbox"/> 6.6. REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL POR LA DIRECCIÓN				
Total	0	0	0	7

La Organización ha manifestado su interés por avanzar hacia la certificación ISO 14001?

Sí, en un plazo de : _____ -. No

PUNTOS FUERTES

- Compromiso de la Dirección, Gestora Ekoscan y personas entrevistadas.
- Documentación desarrollada.
- Análisis de la legislación de aplicación realizado.
- Buena práctica diaria bien soportada documentalmente.
- Campañas de sensibilización ambiental previstas con la participación de una junior empresa: reciclaje, ahorro del consumo de luz,....

OBSERVACIONES Y PUNTOS DE MEJORA

A TENER EN CUENTA EN FUTURAS AUDITORÍAS

La Organización ha de tener en cuenta que, de acuerdo con los Criterios de Auditoría establecidos por IHOBE, S.A. para mantener el Certificado Ekoscan®, se habrá de poder demostrar:

- en la 2ª Auditoría (al de 1 año de obtener la certificación Ekoscan),
 - que se gestionan correctamente todos los Residuos Peligrosos generados en el emplazamiento y
 - que se segregan convenientemente y se envían a valorización todos los residuos de Envases y Embalajes industriales, y
 - en el caso de actividades clasificadas como potencialmente contaminantes del suelo, que haya presentado el Informe Preliminar de Situación de la Calidad del Suelo
- en la 3ª Auditoría (al de 1 año de obtener la certificación Ekoscan),
 - que se ha iniciado el trámite oportuno para obtener la Licencia Municipal, es decir, se ha presentado el correspondiente proyecto ante la administración ambiental competente,
 - en el caso de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera con focos catalogados como de clase A y/o B, que se ha presentado el correspondiente proyecto de legalización de los mismos,
 - y en el caso de actividades clasificadas como potencialmente contaminantes del suelo a las que se le hayan requerido estudios más profundos de la calidad del mismo y/o medidas correctoras o preventivas, de defensa o control, etc, que las hayan implantado en el periodo de tiempo que se les indicaba,
 - en el caso de las empresas que realicen vertidos a cauce y/o zona marítimo-terrestre, que hayan presentado la correspondiente solicitud de autorización,
 - en el caso de empresas que tengan la obligación de presentar el plan empresarial de envases, que se haya presentado ante la administración ambiental competente.

OTROS:

- Sería recomendable fomentar la participación de representantes de los alumnos en los Grupos de Mejora.
- Sería recomendable que se documentasen, mediante actas, las reuniones mantenidas por el Grupo de Mejora (temas tratados, acuerdos y compromisos adoptados) al objeto de dejar constancia explícita del desarrollo de las funciones asumidas y reflejadas en el documento de nombramiento de Grupo de Mejora.
- Sería recomendable que los indicadores del comportamiento ambiental de la organización seleccionados quedasen reflejados (cálculo automático en tabla excell) en el actual documento de identificación y cuantificación de aspectos ambientales de la organización de manera que sea más ágil la visualización del dato concreto y el seguimiento de la evolución a lo largo del tiempo.
- Sería recomendable expresar los resultados de mejora obtenidos en la reducción del consumo eléctrico de luminarias mediante el cálculo del ahorro real (horas de encendido x nº de luminarias encendidas x consumo/hora de luminarias) al objeto de que las mejoras conseguidas no queden diluidas si las referimos o utilizamos como base de comparación el consumo global del campus.
- Sería recomendable que el documento de Resultados de Mejora Ambiental de la organización reflejase los resultados obtenidos, además de en%, en términos absolutos (Kg totales, m3 totales, Kw totales,...) al objeto de que la comunicación de los mismos fuese más sencilla.
- Al objeto de poder documentar los resultados de mejora obtenidos en la mejora de la segregación de residuos de envases y embalajes (con la implantación de contenedores amarillos), sería recomendable hacer una pesada de bolsas en las que se depositan los residuos de envases de máquinas de vending y comedor de alumnos y luego, con la colaboración del servicio de limpieza, llevar la contabilidad del nº de bolsas retiradas por semana. Con ello se conseguiría tener un dato

INFORME AUDITORIA**OBSERVACIONES Y PUNTOS DE MEJORA
A TENER EN CUENTA EN FUTURAS AUDITORÍAS**

- bastante aproximado del N° de Kg de envases que se han recogido de manera separada y cuyo destino es el reciclado.
- En los casos en los que sea posible (por ejemplo disminución del consumo de EE) sería recomendable expresar también el dato del ahorro económico que haya supuesto el éxito de la aplicación del plan de mejora concreto.

OTRAS RECOMENDACIONES GENERALES

Sería recomendable disponer de copias de las autorizaciones y permisos de determinadas instalaciones generales (o servicios) de cuya gestión se encarga directamente el Campus, a través de su Vicerrectorado:

- Instalación de Calefacción
- Instalación de Regulación y Medida de Gas natural (calefacción)
- Instalación solar fotovoltaica.
- Control de Plagas (DDD).
- Mantenimiento de los Pararrayos.

3. CONCLUSIONES

3.1. Resultados de mejora obtenidos (certificables según la Norma Ekoscan)

Ha utilizado la Organización auditada el mismo formato que se recoge aquí para cuantificar sus Resultados Ambientales de mejora? Si No

1. Descripción del aspecto medioambiental objetivo de mejora ¿Qué se ha mejorado?:	Se ha reducido el consumo de electricidad en un 0,84%		
Periodo en el que se ha realizado la mejora:	2011-2012		
	Producción (Personas)	Cantidad total consumida (Kwh)	Cantidad por ud de producción (Kwh/persona)
Situación inicial 2011	2.879	1.595.041,00 (*)	554,00
Situación actual 2012	3.067	1.684.856,00 (*)	549,00
% de Variación	Incremento 6,53%	Incremento 5,63%	Reducción 0,84%

Resultado de mejora obtenido (cantidad que se ha evitado generar, extrapolada a la mayor producción)	Cantidad consumida en las <u>peores</u> condiciones ¹	1.699.118,00
	Cantidad consumida en las <u>mejores</u> condiciones ²	1.684.856,00
	(=REDUCCION)	14.262,00 Kwh

Dispone la Organización auditada de datos económicos relativos a este resultado de mejora?

 Si

 No

(*) Ver observación en relación al modo de cuantificación del consumo de EE.

2. Descripción del aspecto medioambiental objetivo de mejora ¿Qué se ha mejorado?:	Se ha incrementado el consumo de papel reciclado en un 35,29%		
Periodo en el que se ha realizado la mejora:	2011-2012		
	Producción (Consumo de Papel. Kg)	Cantidad total consumida papel reciclado (Kg PAPEL reciclado)	Cantidad por ud de producción (Kg Papel reciclado/Kg papel total)
Situación inicial 2011	3.371,00	0,00	0,00
Situación actual 2012	3.049,00	1.076,00	0,35
% de Variación	Reducción 9,55%	Incremento 100%	Incremento 35,29%

Resultado de mejora obtenido (cantidad que se ha evitado generar, extrapolada a la mayor producción)	Cantidad consumida en las <u>peores</u> condiciones ¹	0,00
	Cantidad consumida en las <u>mejores</u> condiciones ²	1.189,62
	(=INCREMENTO)	1.189,62 Kg

Dispone la Organización auditada de datos económicos relativos a este resultado de mejora?

 Si

 No

¹ Se refiere a las peores condiciones desde el punto de vista medioambiental. Se calcula multiplicando el indicador relativo menos favorable (el de la situación inicial) por el dato MAYOR de los dos datos de producción.

² Se refiere a las mejores condiciones desde el punto de vista medioambiental. Se calcula multiplicando el indicador relativo más favorable (el de la situación final) por el dato MAYOR de los dos datos de producción.

3. Descripción del aspecto medioambiental objetivo de mejora ¿Qué se ha mejorado?:		Se ha reducido el consumo de papel en un 15,10%	
Periodo en el que se ha realizado la mejora:		2011-2012	
	Producción (Personas)	Cantidad total consumida (Kg PAPEL)	Cantidad por ud de producción (Kg papel/persona)
Situación inicial 2011	2.879	3.371,00	1,17
Situación actual 2012	3.067	3.049,00	0,99
% de Variación	Incremento 6,53%	Reducción 9,55%	Reducción 28,12%

Resultado de mejora obtenido (cantidad que se ha evitado generar, extrapolada a la mayor producción)	Cantidad consumida en las <u>peores</u> condiciones ¹	3.588,39
	Cantidad consumida en las <u>mejores</u> condiciones ²	3.049,00
	(=REDUCCION)	539,39 Kg

Dispone la Organización auditada de datos económicos relativos a este resultado de mejora?

 Si

 No

3.2. Aprobación del Informe de Auditoría

Este documento describe los resultados generales de la Auditoría y recoge las NO CONFORMIDADES, y OBSERVACIONES identificadas.

Existen tres copias firmadas del presente Informe, una de las cuales obra en poder de **ZTF-FCT**, siendo la otra copia archivada por el equipo auditor y otra por IHOBE, S.A.

Toda la información suministrada por **ZTF-FCT** al auditor, así como el contenido del presente informe, tienen carácter confidencial, por lo que no podrán ser utilizados por personal ajeno a la auditoría ni podrán suministrarse a terceros sin permiso escrito de **ZTF-FCT**.

La auditoría se ha realizado mediante un muestreo, por lo que pueden existir no conformidades y desviaciones no identificadas durante la misma.

El equipo auditor da fe de la veracidad de todas las observaciones y no conformidades detectadas e incluidas en este Informe.

Todas las NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES han sido comentadas, aclaradas y comprendidas por todas las partes.

En LEIOA, a 29/01/2013

Auditor – GURUTZ GARMENDIA SAN VICENTE
(DET NORSKE VERITAS)

Auditado – Maïke Adame (FACULTAD DE CIENCIA Y
TECNOLOGIA del campus de BIZKAIA)

Además de la persona que firma este informe, por parte de la organización auditada, asistieron a la reunión de presentación de las conclusiones de auditoría Ekoscan:

- **Decana de la FCT:** Esther Domínguez Pérez.
- **Vicedecano de Innovación y Calidad:** José Luis Pizarro.
- **Vicedecano de Planificación Docente:** Ibon Sagastabeitia.
- **Vicedecano de Alumnos e Internacionalización:** Josu Igartua.
- **Vicedecana de Infraestructura y Economía:** Rosa Alonso
- **Vicedecana de Prevención y Seguridad:** Teresa Serrano.
- **Secretaria Académica:** Osane Oruetxebarria.
- **Vicedecana de Desarrollo de las Titulaciones:** Olatz Zuloaga.
- **Vicedecano de RRHH y Euskera:** Jose Javier Saiz Garitaonandia.

3.3. Recomendación de Certificación por parte del Auditor Ekoscan

En base a las evidencias observadas:

- Recomiendo la concesión del Certificado Ekoscan para la Organización citada en el encabezado
- NO Recomiendo la concesión del Certificado Ekoscan para la Organización citada en el encabezado

Y para que así conste firmo la presente:

En LEIOA, a 29/01/2013

Auditor – GURUTZ GARMENDIA SAN VICENTE (**DET NORSKE VERITAS**)

4. ANEXOS

Al presente Informe de Auditoría se adjuntan los siguientes anexos:

Si/No	Tipo de Documento	Nº de Páginas que se anexan
Si	Informe de resultados cuantificados de mejora medioambiental (seguimiento anual del Plan de Mejora Medioambiental correspondiente al ejercicio auditado) (Obligatorio)	9
Si	<i>Auditorías Tipo I:</i> Plan de Adecuación legal (Obligatorio)	2
Si	Otros: <input type="checkbox"/> Anexo C "LISTA DE COMPROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE HAN DE ESTAR DISPONIBLES PARA LA AUDITORIA".	2
Si	<input type="checkbox"/> Anexo D "PLAN DE AUDITORIA".	1

5. REQUISITOS LEGALES AUDITADOS

5.1. Listado de requisitos legales auditados

La siguiente tabla resume los requisitos legales que han sido auditados. Los datos reflejados no incluyen necesariamente una evaluación del cumplimiento de los mismos por parte de la organización auditada.

Área ambiental	Código	Aspecto ambiental	Auditado?		Observaciones	
			Si	No		
Actividades clasificadas	AC.1	Actividades Clasificadas	X		Requisito específico en 3ª auditoría	
	RAG.17	Riesgo de accidentes graves				
	IPP.18	Prevención y control integrados de la contaminación				
Atmósfera	AT.2	Emisiones atmosféricas			Requisito específico en 3ª auditoría	
	COV.16	Emisiones de COV's por uso de disolventes				
	OZN.23	Sustancias que agotan la capa de ozono	X			
	GEI.24	Gases de efecto invernadero				
Aguas	AG.3	Captación de aguas				
		Vertidos	Cauce Público			Requisito específico en 3ª auditoría
			Mar, canales mareales o rías			Requisito específico en 3ª auditoría
		Sanearamiento o Colector	X		Requisito específico en 3ª auditoría	
	LGN.22	Prevención y control de la legionelosis				
Residuos	RP.4	Residuos Peligrosos	X		Requisito específico en 2ª auditoría	
	AU.5	Aceites usados				
	PCB.6	PCB's y PCT's				
	RS.7	Residuos Sanitarios	X			
	RI.8	Residuos Inertes				
	NFU.9	Neumáticos fuera de uso				
	RAU.10	Residuos asimilables a urbanos	X			
	EE.11	Envases y embalajes	X		Requisitos específicos en 2ª y 3ª auditorías	
	VRI.19	Vertederos de residuos inertes				
	VFU.20	Gestión de vehículos al final de su vida útil. Centros autorizados de tratamiento				
	ESC.21	Valorización y posterior utilización de escorias procedentes de la fabricación de acero en hornos de arco eléctrico				
	AAE.26	Aparatos eléctricos y electrónicos	X			
Sustancias Peligrosas	ASP.12	Almacenamiento de sustancias	X			
	TSP.13	Transporte de sustancias peligrosas				
	CSP.14	Clasificado, envases, etiquetado, comercialización y uso de sustancias y preparados peligrosos				
Ruido Ambiental	RUA.15	Ruido ambiental	X			
Suelos	SUE.25	Suelos potencialmente contaminados			Requisitos específicos en 2ª y 3ª auditorías	

Área ambiental	Código	Aspecto ambiental	Auditado?		Observaciones
			Si	No	
Otros:	RITE	Instalación de Calefacción	X		
	ERM	Instalación Receptora de Gas Natural	X		
	AAC	Instalación de Climatización	X		
	IEAT	Alta Tensión	X		
	REBT	Instalación Eléctrica en Baja Tensión	X		
	AE	Ascensores	X		
	PCI	Protección contra Incendios	X		

5.2. Conclusión respecto al grado de cumplimiento de los requisitos legales que son de aplicación

Este apartado únicamente se rellena en el caso de las auditorías a partir del 3er año (incluido). Es decir, aquellas en las que se exige el cumplimiento íntegro de la legislación aplicable.

La Organización auditada cumple los requisitos legales que le son de aplicación? Si No

Comentarios: A valorar a partir del 3er año.

6. USO DE LA MARCA EKOSCAN

Uso de la Marca Ekoscan		Si	No	Observaciones
1	Utiliza la marca del certificado Ekoscan [®]		X	
2	La marca de certificación Ekoscan [®] se incluye en: <input type="checkbox"/> Folletos <input type="checkbox"/> Páginas Webs <input type="checkbox"/> Papelería <input type="checkbox"/> Otros (especificar):.			
3	El diseño de la marca de certificación Ekoscan [®] es correcto (forma dimensiones y color)			
4	El número de registro Ekoscan utilizado es correcto			
5	La organización conoce las condiciones de uso de la marca de certificación Ekoscan [®]			

6.1. Valoración respecto al uso de la marca

La Organización auditada hace buen uso de la marca Ekoscan[®]? Si No

Comentarios: A valorar a partir del 2º año